



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú DECANA DE AMERICA

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 005-CEU-UNMSM-2023

Lima, 27 de abril de 2023

VISTO:

Las actas electorales de la Elección Complementaria de los Decanos Representantes ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, llevada a cabo el miércoles 26 de abril del 2023;

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 004-CEU-UNMSM-2023, de fecha 20 de abril de 2023, se convocó a elecciones complementarias de la representación de los Decanos ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para las Áreas Académicas de Ciencias de la Salud, Ingeniería y Ciencias Económicas y de la Gestión.

Que, conforme a la convocatoria y el procedimiento para las Elecciones Complementarias de Representantes de los Decanos al Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con fecha 26 de abril del 2023 se ha llevado a cabo el acto electoral con los siguientes resultados;

AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD			
N°	CANDIDATO	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES
1	Alfredo Delgado Castro	5 (CINCO)	1 (UNO)
2	Diego Oswaldo Orellana Manrique		3 (TRES)
AREA DE INGENIERÍAS			
N°	CANDIDATO	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES
1	Alfonso Alberto Romero Baylón	5 (CINCO)	4 (CUATRO)
AREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN			
N°	CANDIDATO	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES
1	Víctor Dante Ataupillco Vera	3 (TRES)	2 (DOS)

En tal sentido, conforme a las actas electorales resultan los siguientes:

AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD			
N°	CANDIDATO	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES
1	Diego Oswaldo Orellana Manrique	5 (CINCO)	3 (TRES)
AREA DE INGENIERÍAS			
N°	CANDIDATO	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES
1	Alfonso Alberto Romero Baylón	5 (CINCO)	4 (CUATRO)



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú DECANA DE AMERICA

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 005-CEU-UNMSM-2023

Lima, 27 de abril de 2023

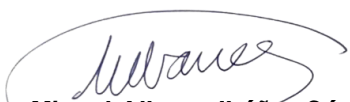
AREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN			
N°	CANDIDATO	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES
1	Víctor Dante Ataupillco Vera	3 (TRES)	2 (DOS)

Por tanto, en uso de las facultades de que está investido legal y estatutariamente, y con el voto aprobatorio del pleno del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

- DECLARAR** ganador de la elección de Representantes de los Decanos al Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por el Área Académica de Ciencias de la Salud al Señor **Diego Oswaldo Orellana Manrique**, en su calidad de Decano de la Facultad de Psicología, quien ejercerá el cargo a partir del 28 de abril del 2023 hasta el 27 de abril del 2024.
- DECLARAR** ganador de la elección de Representantes de los Decanos al Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por el Área Académica de Ingenierías al Señor **Alfonso Alberto Romero Baylón**, en su calidad de Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, quien ejercerá el cargo a partir del 28 de abril del 2023 hasta el 27 de abril del 2024.
- DECLARAR** ganador de la elección de Representantes de los Decanos al Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por el Área Académica de Ciencias Económicas y de la Gestión al Señor **Víctor Dante Ataupillco Vera**, en su calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Contables, quien ejercerá el cargo a partir del 28 de abril del 2023 hasta el 27 de abril del 2024.
- Elevar** la presente Resolución al Rectorado, para su ratificación, cumplimiento ejecución, y demás fines.

Regístrese, comuníquese, publíquese y ejecútese.


Dr. Miguel Alberto Ibáñez Sánchez
Presidente del Comité Electoral Universitario
UNMSM




CPC. Leoncio Javier Melgarejo
Secretario del Comité Electoral Universitario
UNMSM